

## MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Frente al inicio y puesta en marcha de un nuevo período de Gobierno, el año 2015 fue caracterizado por los esfuerzos para fijar los objetivos y metas y preparar y poner en operación los instrumentos de actuación del MVOTMA para los próximos 4 años. En particular fue preocupación el fortalecimiento de las políticas de actuación articulada con el conjunto del Poder Ejecutivo y otros organismos de la administración pública así como la coordinación de actividades con los gobiernos departamentales; los que fueron visitados por la Ministra y su equipo. Como un resultado inmediato DINOT concretó convenios de cooperación técnica con todos los gobiernos departamentales los que permitirán la preparación de planes de ordenamiento en sus respectivos territorios en los años sucesivos.

Una tarea central de este primer año fue el proceso de planificación integral de las actividades del Ministerio y la **elaboración del Presupuesto Quinquenal** aprobado sin mayores cambios por el Parlamento Nacional. Para esta Ley Presupuestal se preparó el Plan Quinquenal de Vivienda 2015 – 2019, el que se realizó a través de la Comisión Asesora de Vivienda (COAVI), con participación de los diferentes actores involucrados.

Como fuera planteado por el Presidente Vázquez, los temas de **ambiente, agua y cambio climático**, así como los aspectos del ordenamiento del territorio fueron jerarquizados y se focalizaron acciones sobre las cuencas hidrográficas prioritarias del Río Santa Lucía y Laguna del Sauce, a fin de proteger los recursos hídricos y asegurar la potabilidad del agua suministrada por OSE. Bajo la coordinación de la Presidencia de la República se acordaron las medidas a tomar junto al MGAP, el MIEM y el MDN, con participación de OSE. Para dar soporte a la implementación de los acuerdos alcanzados se constituyó una Comisión Interministerial de seguimiento y coordinación.

La protección de los recursos hídricos, de otros recursos naturales y la gestión por cuenca llevó a tomar medidas concretas para enfrentar el deterioro de los cuerpos de agua. DINAMA, DINAGUA y DINOT focalizaron sus programas para atender los temas ambientales derivados de los procesos de desarrollo con instrumentos propios y actuando en forma coordinada en las Comisiones de Cuenca y con los gobiernos departamentales. Se concretaron esfuerzos para fortalecer la institucionalidad ambiental impulsando una gestión más integrada e interactiva que fomente un desarrollo sostenible, bajo en emisiones y con responsabilidad de la comunidad. Se completó la preparación del *Plan de Gestión Integrada de Recursos Hídricos 2015 – 2030* que se pondrá a consideración de los Consejos Regionales y de las Comisiones de Cuenca en el primer semestre de 2016.

La voluntad de desarrollar pautas para una acción integrada de la gestión ambiental llevó a aprobar una Resolución Ministerial con el objeto de elaborar un *Plan Ambiental Nacional para el Desarrollo Sostenible* que articule la acción de DINAMA, DINOT, DINAGUA y DINAVI. El Plan en preparación busca dar respuesta a los principales desafíos ambientales, incluyendo la perspectiva de acción estratégica del Ministerio y la coordinación con otros ministerios. Mereció atención la revisión de los procesos de participación pública en las diferentes instancias de gestión del MVOTMA para su actualización y dinamización.

Se jerarquizó dentro del MVOTMA el tema del Cambio Climático transfiriendo a la Dirección General de Secretaría la División que llevaba el tema en la DINAMA y se designó un Coordinador del tema, el que pasó a actuar como Presidente del *Grupo de Coordinación del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático*. Ello permitió avanzar en la definición de los compromisos de Uruguay ante la COP 21 de la *Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático* que se reunió en diciembre, en París. En este marco, se alcanzó un acuerdo que de cumplirse evitará la intensificación del fenómeno.

En la gestión de la DINAMA cabe resaltar que durante 2015 se recibieron 218 proyectos nuevos a los cuales se otorgó la Autorización Ambiental Previa y se realizó el control ambiental de 2.500 emprendimientos.

En el año 2015 el Sistema Público de Vivienda (SPV) continuó con la ejecución de los programas habitacionales para el efectivo acceso y permanencia a la vivienda adecuada para todos los sectores de población, principalmente de los sectores más vulnerables, contribuyendo a la equidad y el desarrollo social del país. Esta política permitió la **culminación de 10.865 soluciones habitacionales** y se gestionan otras **18.467 soluciones**, priorizando los programas de cooperativas, autoconstrucción y demás proyectos que incluyen sectores sociales de pobreza y exclusión. A esto se suma la finalización de obra este año de **78 proyectos** (1.498 viviendas) impulsados en el marco de la ley de promoción de la inversión privada en viviendas de interés social, herramienta que fue sumando nuevos proyectos este año; actualmente con **79 proyectos en obra** con **6.420 viviendas**, alcanzando un acumulado de 391 promovidos para un total de 12.647 viviendas de las cuales 2.333 ya se encuentran terminadas.

Dentro de los cambios institucionales aprobados con el Presupuesto 2015 – 2019 se incorpora a partir de 2016 el Plan Juntos al área de vivienda del Ministerio lo que potenciará las intervenciones del Plan permitiendo dar respuesta desde el SPV a los sectores de muy bajos recursos.

El desarrollo de las actividades mencionadas significó una ejecución presupuestal de todo el Ministerio de más del 97 por ciento.

**Arq. Eneida De León**  
**Ministra**

**I. DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA (DGS)**

Durante el año 2015 la Dirección General de Secretaría se abocó a la elaboración de presupuesto quinquenal para el período 2015 – 2019 en coordinación con todas las Unidades Ejecutoras. Para ello se redefinieron los objetivos estratégicos del Inciso y de las Direcciones Nacionales, las metas e indicadores previstos, en correspondencia con los programas y proyectos presupuestales y las necesidades de créditos para cada uno.

En relación a la gestión de los recursos humanos se ha trabajado en coordinación con todas las Unidades Ejecutoras para la preparación de los llamados a concurso para los ascensos de los Escalafones A, B, C, D, E y F y de vacantes, quedando pendiente el inicio de los procedimientos para el año 2016.

En la línea estratégica de la mejora de las capacidades de gestión del Ministerio durante el 2015 se efectivizaron las siguientes acciones:

- Se cumplió con la presupuestación de 111 funcionarios que se encontraban en calidad de provisorio.
- Se completó el proceso de implantación de la estructura de DINAMA, según Decreto 255/2013, con el nombramiento de las gerencias previstas para mejorar la gestión de la organización.
- Se capacitaron 30 funcionarios en diferentes temas, en cursos tanto privados como de la ONSC.
- Se renovaron los contratos de 62 jóvenes en calidad de “Primer Experiencia Laboral” en todas las Unidades Ejecutoras.
- Se renovó el convenio con el Patronato de Encarcelados – Ministerio del Interior, por el que actualmente trabajan 3 funcionarias amparadas bajo dicho convenio.

Además se lograron 11 nuevos convenios con instituciones educativas, de salud y comerciales que brindan diversos beneficios a los funcionarios, y que se suman a los 10 ya existentes y a otros 10 que están en negociación.

Se presenta a continuación la plantilla de funcionarios del MVOTMA en sus diferentes modalidades de vínculos con el Estado a marzo de 2015 y diciembre de 2015:

| VÍNCULO                           | MAR 2015   | DIC 2015   |
|-----------------------------------|------------|------------|
| Presupuestado                     | 413        | 526        |
| Asistente de Ministro             | 0          | 2          |
| Adscripto a la Ministra           | 0          | 4          |
| Alta Especialización              | 2          | 2          |
| Becario                           | 62         | 62         |
| Contrato Temporal Derecho Público | 25         | 23         |
| Provisorio                        | 118        | 7          |
| En Comisión                       | 8          | 12         |
| <b>TOTAL</b>                      | <b>628</b> | <b>638</b> |

Se realizó el *Control Legal* de la información sometida a consideración de la Ministra, así como la elaboración de los proyectos de Resolución Ministerial, Oficios y Resoluciones a ser suscritas por el Director General de Secretaría, suscribiéndose un total de **1.619** Resoluciones Ministeriales, **395** Resoluciones en ejercicio de Atribuciones Delegadas, **1.633** Oficios, **97** Resoluciones del Poder Ejecutivo, **35** Resoluciones de la Dirección General de Secretaría, **39** Resoluciones en ejercicio de Atribuciones Delegadas a la Dirección General de Secretaría.

Además se elevaron como proyectos los siguientes instrumentos legales durante el 2015:

#### PROYECTO DE LEY ELEVADO A LA ASAMBLEA GENERAL

Proyecto de Ley, por el que se proyecta incorporar un artículo a la Ley N° 17.234 de 22 de febrero de 2000, en el cual se castiga con la pena prevista en el artículo 258 del Código Rural -Abigeato- la caza, faena y la apropiación de animales silvestres en las áreas protegidas incluidas en el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas y demás predios declarados áreas o zonas protegidas por las normas vigentes.

#### DECRETOS

- Decreto que reglamenta lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley N° 18.834, de 4 de noviembre de 2011, por el que se transfirió a la DINAMA, los créditos, personal y puestos de trabajo correspondientes a la División Áreas Protegidas y Fauna de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Inciso 07 MGAP.
- Decreto 40/015: dispone la incorporación al ordenamiento jurídico interno de la Decisión N° 26/07 del Consejo Mercado Común, por la cual se aprobó la "política de Promoción y Cooperación en Producción y Consumo Sostenibles en el MERCOSUR".
- Decreto 55/015: aprueba la selección del área protegida denominada "Humedales de Santa Lucía" con las pautas de manejo y condiciones generales de uso incluidas en la propuesta final de la Dirección Nacional de Medio Ambiente.

- Decreto 68/015: habilita por vía de excepción y por única vez al Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de la empresa CUTCSA a inscribir y adjudicar en propiedad las viviendas financiadas con el Fondo, a los afiliados que cuenten con 6 años o más de aportación a la Institución.
- Decreto 80/015: reglamenta lo dispuesto por los artículos 19 a 21 de la Ley N° 19.158, de 25 de octubre de 2013, por el que se crea el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET) como servicio descentralizado, sustituyendo a la Dirección Nacional de Meteorología, Unidad 039 del Ministerio de Defensa Nacional.
- Decreto 163/015: crea la Comisión Interministerial para la organización de la 12va. Conferencia de las Partes de la Convención sobre los Humedales (Ramsar, Irán 1971) llamada “Convención de Ramsar”, que se llevó a cabo en la ciudad de Punta del Este, departamento de Maldonado.
- Decreto por el cual se reglamenta lo previsto por el artículo 21 de la Ley N° 17.234 de 22 de febrero de 2000, por el que se creó el Cuerpo Nacional de Guardaparques.
- Decreto por el cual se aprueba la selección y delimitación del área natural protegida denominada “Esteros y Algorrobales del Río Uruguay” y su zona adyacente, con las pautas de manejo y condiciones generales de uso incluidas en el proyecto, incluidos los padrones rurales N° 4.958 y N° 3.377 de la 2ª Sección Catastral del departamento de Río Negro.
- Decreto por el cual se amplía el artículo 1º del Decreto 579/008 de 27 de noviembre de 2008, que aprobó la selección y delimitación del área natural protegida denominada “Esteros de Farrapos e Islas del Río Uruguay y su incorporación al Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas, bajo la categoría de “Parque Nacional”.
- Decreto por el cual se agrega como último inciso al artículo 36 del Decreto 346/015 de 27 de noviembre de 2014 “Los requisitos exigidos en el inciso segundo del presente artículo no serán de aplicación para la inscripción registral de las escrituras de donación de bienes inmuebles, otorgadas por entidades en liquidación a favor de la Unidad Operativa Central del Plan Juntos, por el plazo de seis meses a contar de la fecha de entrada en vigencia del presente Decreto”.

*Decreto de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE)*

- Aprueba las tarifas y demás normas jurídicas vinculadas a la facturación y pago de los servicios de agua potable, saneamiento convencional, efluente decantado e incendio, presentados por OSE. Las tarifas establecidas se aplicarán a los consumos generados a partir del mes de enero de 2015.

*Decreto de la agencia nacional de vivienda (ANV)*

- Aprueba la Ejecución Presupuestal de la Agencia Nacional de Vivienda correspondiente al ejercicio 2013.

Dentro de los principales asuntos judiciales atendidos durante el 2015 se destacan:

- 7 acciones de nulidad: 3 de DINAMA, 2 de DINAGUA, 1 de DINOT y 1 de funcionarios.
- 3 juicios ordinarios: 1 contra la DINAMA y 2 contra DINAVI.
- 3 juicios laborales con procesos especiales.
- 7 procesos especiales: 1 proceso por inconstitucionalidad, 3 amparos, 2 procesos como tercerista y 1 medida previa.

A nivel del Área Informática y Tecnologías de la Información se describen a continuación los principales resultados alcanzados:

Se completó la instalación de la infraestructura adquirida en 2014 para ampliar la capacidad de servidores, memoria y almacenamiento de los Centros de Datos de Zabala y Galicia, continuando con la réplica de servidores críticos entre ambos Centros.

Se continuó renovando los equipos clientes para los funcionarios llevando la configuración mínima actual a Quad Core y memoria RAM de 2 GB. Se renovaron 65 puestos de trabajo y se encuentran en proceso de sustitución otros 65.

Se trabajó en la mejora de la seguridad del Centro de Datos Zabala, completando la instalación de una nueva UPS.

Se inició la instalación de un clúster de servidores de correo, a efectos de mejorar la disponibilidad del servicio.

Se realizó la migración del Sistema de Información GRP K2B desde la primer versión instalada hasta la última vigente (5.2), implementándose los flujos de datos definidos para el Estado (MUR, Modelo Único Replicable).

Se comenzó la preparación con AGESIC del modelado de los trámites en línea, conformándose el equipo de trabajo integrado por funcionarios de todas las unidades ejecutoras.

En el Ministerio se realizan actualmente 52 diferentes trámites, de los cuales ya se pueden iniciar en línea 7 trámites ambientales, y realizar en línea instancias clave de 3 trámites de vivienda. Durante el próximo período se participará en la estrategia nacional, por la cual al final de esta administración se podrán realizar en línea todas las instancias de los trámites que no requieran entrevista personal.

## **SISTEMA PÚBLICO DE VIVIENDA**

En el 2015 el Sistema Público de Vivienda (SPV) estuvo abocada a la tarea de elaboración del Plan Quinquenal de Vivienda 2015 – 2019, en el marco de la COAVI (Comisión Asesora de Vivienda), por la cual participaron en forma sostenida durante dos meses más de 50 representantes de la sociedad civil organizada y organismos públicos.

En este año se integra al SPV el Plan Juntos con activa participación en la elaboración del Plan Quinquenal, especialmente en la definición de mecanismos de atención a la precariedad habitacional.

## **II. DIRECCIÓN NACIONAL DE VIVIENDA**

La tarea destacable del ejercicio 2015 fue la elaboración del Plan Quinquenal de Vivienda 2015 – 2019.

Desde el año 2005 la Política de Vivienda y Hábitat se ha ido consolidando en una política pública de Estado; los planes quinquenales rectores de cada uno de los períodos dan cuenta de ese proceso con niveles crecientes de involucramiento de la sociedad civil organizada.

El plan correspondiente a los años 2005 – 2010 tuvo como eje principal la evaluación de la política de vivienda implementada y la identificación de los cambios sustantivos a generar. Ello dio como resultado una de las reformas más importantes desde el punto de vista de la política de vivienda y hábitat así como de su estructura institucional.

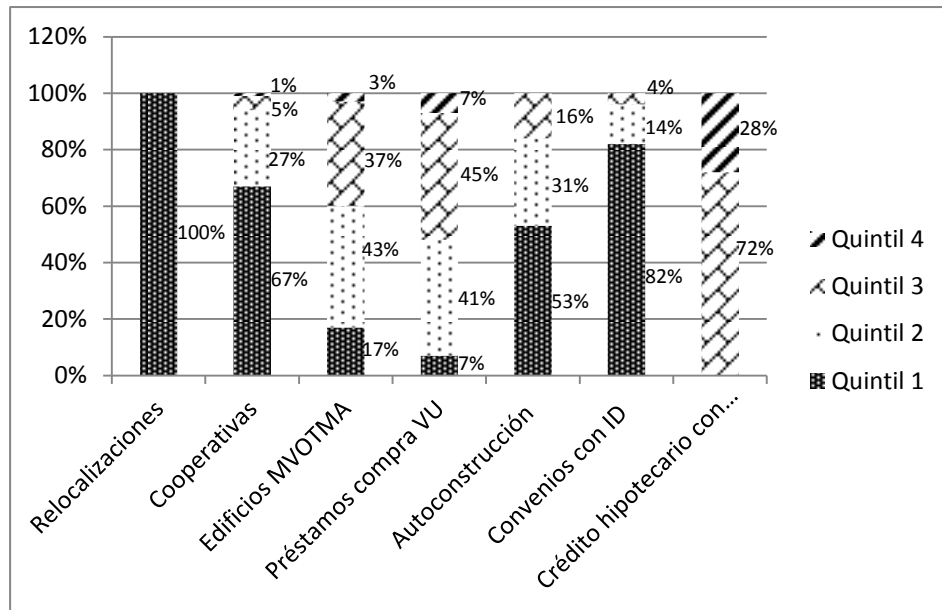
El Plan Quinquenal de Vivienda 2010 – 2014 se caracterizó por la gestión de una diversidad de programas e instrumentos para la generación de vivienda nueva y mantenimiento del stock existente. El objetivo fue atender la heterogeneidad de situaciones y necesidades en materia habitacional, ampliando la cobertura a sectores de población en situación de pobreza con programas destinados a revertir la precariedad como el Plan Nacional de Relocalizaciones.

De esta manera, a través de los programas implementados se llegó a cubrir un amplio espectro de población en términos de ingresos de los hogares y desde una perspectiva de género y generaciones.

Gráfico 1: Distribución de hogares adjudicatarios de vivienda nueva por quintil<sup>1</sup> de ingreso según programa habitacional.

---

<sup>1</sup> Quintil 1 de \$0 a \$19.628; Quintil 2 de \$ 19.629 a \$ 29.942; Quintil 3 de \$ 29.943 a \$ 42.274; Quintil 4 de \$ 42.275 a \$ 62.000; Quintil 5 más de \$ 62.000. Fuente: Procesamiento ECH 2014. División Evaluación – DINA VI – MVOTMA.



Fuente: División Evaluación. DINAVI. MVOTMA

El plan formulado para los años 2015 – 2019 tiene entre sus prioridades consolidar la Política de Tierras que permita generar las condiciones de sostenibilidad de la Política de Vivienda y Hábitat, mantener y ampliar la diversidad de programas e instrumentos y revertir las situaciones de precariedad habitacional desde la perspectiva del derecho a la ciudad. Todo ello en un marco de articulación intersectorial, con espacios de trabajo institucionalizados para coordinar y optimizar los recursos destinados a las distintas formas de producción social de vivienda.

En el Llamado a adjudicación de tierras a Cooperativas del año 2015 se pusieron a disposición un total de cinco hectáreas distribuidas en los departamentos de Canelones, Cerro Largo, Colonia, Flores, Montevideo, Paysandú, Rivera, Rocha, Salto, San José y Tacuarembó.

En los procesos de formulación de los tres planes quinquenales se convocó a la COAVI (Comisión Asesora de Vivienda)<sup>2</sup>, la cual para el último plan, sesionó en cuatro grupos simultáneos de trabajo. Luego de la formulación del Plan la Comisión continúa trabajando en temas considerados relevantes en términos de definiciones para alcanzar consenso, que son parte de una agenda preestablecida de sostenibilidad de los programas de vivienda y hábitat.

Con respecto a la coordinación con otras instituciones para la implementación de la Política de Vivienda y Hábitat, ha habido un acercamiento con los gobiernos departamentales para lograr la cooperación en lo que refiere a la Política de Tierras en el marco de sus competencias. Asimismo, se han realizado

<sup>2</sup> Prevista en la Ley 13.728



coordinaciones con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de modo de ser consistentes con otras vías de inversión pública en el territorio.

En este marco siguen vigentes y se han firmado nuevos convenios entre los que se destaca el de “Alternativas habitacionales para mujeres en proceso de salida de violencia doméstica y de género” con MIDES - INMUJERES. Este convenio implica otorgar hasta 200 soluciones habitacionales transitorias (subsidios de alquiler o casas asistidas) a mujeres en esa situación.

Otra nota distintiva del Plan Quinquenal 2015 – 2019 es la generación de nuevos instrumentos para ampliar la cobertura de distintos sectores de población (hogares con capacidad de pago y no de ahorro) así como también dar continuidad y promover la utilización de tecnologías constructivas no tradicionales; durante el año 2015 se otorgaron dos DAT<sup>3</sup>: Montfrio SPM y Green intelligent wall.

La producción de vivienda en el medio rural y en pequeñas localidades en coordinación con MEVIR ha permitido que además de las líneas ya conocidas de intervención (viviendas nucleadas, unidades productivas, reparaciones, electrificación rural), se implementen otros programas habitacionales de DINAVI a través de convenios para la construcción de viviendas para jubilados y pensionistas de pequeñas localidades del interior (Mal Abrigo, Sarandí Grande, Cardona, El Carmen, entre otras).

Con referencia a los cambios institucionales, la incorporación del Plan Juntos al Ministerio de Vivienda a partir del año 2016, permitirá potenciar las fortalezas de las intervenciones de este plan en el marco de la institucionalidad existente y dar respuesta con perspectiva comunitaria a la demanda dispersa de sectores de muy bajos recursos.

La DINAVI ha realizado evaluaciones sistemáticas de los programas habitacionales con el objetivo de identificar aspectos a mejorar desde el punto de vista de los procedimientos, la pertinencia de los requerimientos, la ejecución financiera y plazos de ejecución. Los insumos generados de esas evaluaciones han permitido implementar la política con un sustento en la realidad de las necesidades de la gente en forma y contenido.

Esto ha permitido una profesionalización de los programas en el sentido de que son más ajustados a la realidad, asequibles a la población y posibles de implementar desde el punto de vista de la gestión así como también posicionar al Ministerio como un generador de conocimiento y referencia en temas como viviendas vacantes o déficit habitacional para organismos públicos y privados vinculados al área habitacional y de otros países de América Latina (Chile, Bolivia y Costa Rica).

La inversión del año 2015 fue de \$ 5.410.342.767<sup>4</sup>, alcanzándose un 96% de ejecución. Adicionalmente, en lo que respecta al recupero de los créditos por parte del MVOTMA, la recaudación tuvo un incremento del 22% respecto al año 2014.

---

<sup>3</sup> Documentos de aptitud técnica

<sup>4</sup> Estimación diciembre 2015 al cierre del ejercicio presupuestal.

### Datos cuantitativos

Cuadro 1: Producción Habitacional 2015 - FONAVI

|                         | Terminado    | En ejecución  |
|-------------------------|--------------|---------------|
| Vivienda Nueva          | 3.018        | 11.172        |
| Acciones sobre el stock | 611          | 2.025         |
| Alquileres <sup>5</sup> | 738          |               |
| <b>Total</b>            | <b>4.367</b> | <b>13.197</b> |

Fuente: División Evaluación. DINA VI. MVOTMA

Cuadro 2: Producción vivienda nueva 2015. Desglose.

| Vivienda nueva   | Terminadas   | En ejecución  |
|--|--------------|---------------|
| Relocalizaciones   | 294          | 1.417         |
| Cooperativas   | 1.273        | 5.706         |
| Viviendas nuevas con participación de empresas constructoras | 155          | 348           |
| Autoconstrucción en Terreno Propio                           | 45           | 772           |
| Vivienda rural y pequeñas localidades - MEVIR                | 863          | 784           |
| Convenios con IDs - Vivienda nueva                           | 144          | 1.165         |
| <b>Subtotal</b>  | <b>2.774</b> | <b>10.192</b> |
| Préstamos para compra de vivienda usada                      | 244          | 256           |
| Subsidios de alquiler para Pasivos                           |              | 724           |
| <b>Subtotal</b>  | <b>244</b>   | <b>980</b>    |
| <b>Total</b>   | <b>3.018</b> | <b>11.172</b> |

Fuente: División Evaluación. DINA VI. MVOTMA

Cuadro 3: Producción Acciones sobre el stock 2015. Desglose.

| Acciones sobre el stock                | Terminadas | En ejecución |
|--|------------|--------------|
| Convenios con IDs - Acciones stock     | 269        | 2.015        |
| Mejoras prediales y reparaciones MEVIR | 342        | 10           |
| <b>Total</b>                           | <b>611</b> | <b>2.025</b> |

Fuente: División Evaluación. DINA VI. MVOTMA

<sup>5</sup> La información sobre contratos firmados es parcial, se está trabajando en compatibilizar el nuevo sistema informático de CGN con el GAPEV de DINA VI.

Cuadro 4: Política de Incentivo a la Inversión Privada en Viviendas de Interés social - Ley 18.795

| <b>Ley 18.795</b>   | <b>Proyectos</b> | <b>Viviendas</b> |
|---|------------------|------------------|
| Ingresados en 2015  | 68               | 1.632            |
| Promovidos en 2015  | 79               | 3.010            |
| Terminados en 2015  | 78               | 1.498            |
| En obra a fines de 2015   | 169              | 6.493            |
| Viviendas adjudicadas y escrituradas a través del Programa Crédito Hipotecario con subsidio a la cuota <sup>6</sup> |                  | 55               |
| Viviendas adjudicadas en obra a través del Programa Crédito Hipotecario con subsidio a la cuota                     |                  | 79               |
|   |                  |                  |

Fuente: División Evaluación. DINA VI. MVOTMA

### **III. AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA**

Desde su conformación la ANV ha ido construyendo su institucionalidad, sentando las bases de un organismo nuevo de gestión y ejecución de la política pública de vivienda, promoviendo el acceso y permanencia en la vivienda. En este marco, se han impulsado múltiples acciones en el área de sus competencias en apoyo a los lineamientos e iniciativas del MVOTMA.

A continuación, se enumeran los lineamientos, acciones y logros más significativos hasta el mes de Octubre de 2015.

#### a. Ejecución de Programas del MVOTMA

| <b>Programa</b>                                      | <b>Gestiones realizadas</b>  | <b>Resultados</b> |
|--|--|-------------------|
| <i>Cooperativas:<br/>Reglamentos<br/>2011 y 2008</i> | Estudio de Viabilidad de terrenos de 99 solicitudes.   | 3.492 viviendas   |
|  | Estudio de 74 anteproyectos.   | 2.499 viviendas   |
|  | Estudio y aprobación de 62 proyectos definitivos.  | 1.971 viviendas   |
|  | Supervisión de avance de obras todo el año a 203 cooperativas.   | 6.830 viviendas   |
| <i>PPT</i>   | Estudio para visado de 2 proyectos ejecutivos - Programa de producción de viviendas a través de procedimientos licitatorios (PPT). | 38 viviendas      |
|  | Supervisión de obras en 6 edificios en construcción.   | 191 viviendas     |

<sup>6</sup> Al cierre del año 2015 se están gestionando llamados para la adjudicación de 138 viviendas en los departamentos de Canelones, Florida, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Rocha, Salto, San José y Tacuarembó.

|  |  |                                       |
|--|--|---------------------------------------|
| <i>Gestión de Préstamos</i>  | Préstamos para cooperativas, compra vivienda usada y viviendas PPT, autoconstrucción, refacción y otros. 764 fueron originados en 2015.  | 8.687 préstamos                       |
| <i>Gestión de cobro de créditos</i>  | Recuperación a través de la gestión de cobro de créditos del MVOTMA<br>En 2015 se ha recuperado \$ 579 millones  | \$ 2.175 millones (acumulado)         |
| <i>Programa de Promoción de la Vivienda de Interés Social (Ley 18.795)</i> | El Programa busca facilitar el acceso a la vivienda promoviendo la inversión privada para la construcción, ampliación o reciclaje.<br>Desde 2011 el acumulado es de 391 proyectos promovidos con 12.647 viviendas. En el 2015 se aprobaron 79 proyectos. | 3.010 viviendas promovidas en el 2015 |

b. Servicios de Administración de Fideicomisos del MEF

Se realizó la gestión, en carácter de Agente Fiduciario, de los 11 Fideicomisos del Ministerio de Economía y Finanzas constituidos con la cartera de activos transferidos del Banco Hipotecario del Uruguay.

| <b>Administración de Fideicomisos</b>  | <b>Resultados a octubre de 2015</b>  |
|--|--|
| <i>Gestión de 53.531 créditos</i>  | Se cancelaron 17.244 y 36.287 con saldo de precio  |
| <i>Morosidad de deudas</i>   | Reestructuración de deuda de 1990 familias.<br>Disminución de la morosidad: <ul style="list-style-type: none"> <li>• De 4% a 3% en la cartera reestructurada.</li> <li>• De 28% a 25% en la cartera no reestructurada</li> <li>• De 45% a 36% en la cartera de cooperativas</li> </ul> |
| <i>Recaudación</i>   | Se han cobrado: <ul style="list-style-type: none"> <li>• \$ 10.206 millones (acumulado).</li> <li>• \$ 2.003 millones en el año.</li> </ul>  |
| <i>Comercialización de Viviendas Vacías, y Locales Comerciales en Complejos Habitacionales</i> | Se ofertaron 86 viviendas usadas y reacondicionadas a través de la denominada "Fase 11".<br>Se ofrecieron 59 inmuebles (terrenos, terrenos con mejoras y unidades en PH para refaccionar).<br>Acumulado: 1.596 inmuebles entregados.   |
| <i>Programa de Regularización Notarial de los Complejos Habitacionales</i>                     | Desde el 2010 se incorporaron 120 CH a Propiedad Horizontal con 9.047 viviendas, 1.285 incorporadas durante 2015.  |
| <i>Plan de Escrituración</i>   | Deudores que cancelaron sus créditos y que pudieron escriturar:<br>Acumulado 2.616 carpetas<br>2015: 1.474 carpetas  |

### **Gestión Programa Obra Nueva Cooperativas**

Respecto al sistema cooperativo, la ANV implementa 2 reglamentos definidos por el MVOTMA para la postulación de cooperativas de viviendas: Reglamento 2008 y Reglamento 2011 con desarrollo de procedimientos y/o tecnologías de producción y/o gestión tradicionales mejoradas o alternativas.

La ANV gestiona el Programa a través de varias etapas que incluyen el estudio de viabilidad de terrenos, de anteproyectos y de los proyectos definitivos, seguimiento de las obras y la gestión de recuperación del crédito otorgado.

A través del PROGRAMA COOPERATIVAS, a inicios de 2015 la ANV supervisaba la ejecución de 155 cooperativas con un total de 5.285 viviendas.

### **Gestión de otros programas para el Acceso y la permanencia en la vivienda**

#### *Ejecución Programa “Tú casa como la soñaste”*

Se trata de créditos para la refacción, compra de materiales de construcción y contratación de mano de obra, destinado a familias con ingresos menores a UR 100. Las instituciones ejecutoras del programa son: ANDA, BANDES, CAUTE-ANTEL, CINTEPA, COOPACE, COOPERATIVA ARTIGAS, FUCAC, FUNDASOL, IPRU, Organización San Vicente y Servicio de vivienda de las FF.AA.

Durante el año 2015 han sido otorgados 1.137 préstamos, a través del programa “Tu casa como la soñaste” (ex CREDIMAT) por más de \$ 99: millones. Desde el año 2012, se llevan otorgados alrededor de 5.500 préstamos por aproximadamente \$ 295: millones.

#### *Ejecución Fondo de Garantía de Créditos Hipotecarios (FGCH)*

El FGCH fue creado para facilitar el acceso a la vivienda de aquellas familias que aún con la capacidad de pagar una cuota mensual, no tienen el ahorro previo suficiente para comprar un inmueble a través de un crédito hipotecario. La ANV impulsa esta herramienta, que permite un ahorro inicial de tan sólo 10% y se puede financiar hasta el 90% del valor de la vivienda en un plazo máximo de 25 años a través de los bancos que operan con este fondo. Los bancos que operan con este Fondo son: BBVA, BHU, BROU, Scotiabank, HSBC y Santander.

Durante el año 2015, se han otorgado 236 garantías para compra de vivienda a través del FGCH. Desde el inicio de este programa en 2013, se llevan otorgadas 676 garantías.

#### *Programa de Ahorro Joven para Vivienda (Ley N° 19.210 de “Inclusión Financiera”)*

Este Programa promueve el ahorro de los trabajadores formales jóvenes con el fin de facilitar el acceso a una solución de vivienda, otorgando un subsidio que podrá alcanzar hasta el 30% del monto ahorrado, dependiendo de la conducta de ahorro del beneficiario. El programa cuenta con la participación de las siguientes instituciones financieras: BHU, BROU, BBVA, BANDES, DISCOUNT, SANTANDER, SCOTIABANK, HSBC e ITAU.

En el marco del PROGRAMA AHORRO JOVEN PARA VIVIENDA, en el 2015, se

han abierto 2.328 cuentas, permaneciendo activas, desde el inicio del programa en 2014, 2.987 cuentas en todo el país.

#### **IV. BANCO HIPOTECARIO DE URUGUAY (BHU)**

El Plan de Negocios 2014 – 2015 formuló un mapa estratégico institucional con una serie de objetivos que fueron ajustados en el año 2015, en particular en las perspectivas financieras, de regulación y de procesos.

El Banco se impuso desafíos enfocados hacia la observancia de mejores prácticas en materia de control interno, de gestión de riesgos, de políticas de seguridad de la información y del control de gestión, de modo de contar con efectivos mecanismos de seguimiento y medición del desempeño institucional.

La política comercial apuntó al sostenimiento de los volúmenes de créditos, manteniendo el objetivo de la participación del Banco en el mercado en unidades indexadas (UI), fijándose un mínimo del 54%, con un nivel de colocación en el orden de 1.500.000.000 UI.

En coordinación con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, y en complemento de la política pública de vivienda, se proyectó también el negocio hacia segmentos de menores ingresos con las coberturas externas necesarias (subsidios explícitos y/o fondos de garantía).

En cuanto a la recuperación de activos, se estableció una política de fuerte reducción de la morosidad, alcanzándose al final de 2015 valores de 2,51% para la cartera total y de 0,59% para la cartera de créditos nuevos, acordes a la meta definida.

#### **I) Desempeño comercial**

*Colocación de préstamos y captación de ahorros:*

|   | Total acumulado al 30 noviembre 2015 |
|---|--------------------------------------|
| Cantidad de préstamos de adquisición      | 1.999                                |
| Monto en UI para préstamos de adquisición | 1.307.201.520                        |
| Captación bruta de ahorros en UI          | 384.085.790                          |

*Captación: cuentas "YO AHORRO"*

| Cantidad de Cuentas vigentes al 30 noviembre de 2015 | Montos netos en UI Enero – Noviembre 2015 |
|--|---|
| 29.311   | 124.262.710                               |

El monto promedio en el año 2015 para los préstamos hipotecarios de adquisición asciende a UI 653.595.

La participación del BHU en el mercado de créditos hipotecarios en UI de instituciones financieras se ubicó en 55,22% (promedio enero – octubre).

La satisfacción del cliente en atención personalizada se mantiene en porcentajes que superan el 80%.

El volumen de captación pone de manifiesto haber alcanzado la meta establecida para finales del 2015.

Un análisis comparativo del comportamiento del ahorro en los últimos años demuestra una franca recuperación del volumen de captación durante todo el 2015.

## **II) Logros a destacar en el marco de la gestión integral del Banco**

Como resultado de las autorizaciones otorgadas por la Superintendencia de Instituciones Financieras del Banco Central del Uruguay, se llevaron a cabo nuevas emisiones de deuda de largo plazo. Hasta la fecha se han emitido 4 Certificados de Depósito a favor del Banco de Seguros del Estado, que totalizan el equivalente de UR 1.592.500, con plazos entre 8 y 20 años.

Se obtuvo una nueva certificación ISO 9001/2008 para el Sistema de Gestión de Calidad implantado desde el 2011, ampliándose el sistema a seis procesos claves.

Se implementó el expediente electrónico en toda la organización a través del sistema “Apia Documentum”.

Se formuló el Plan de Negocios 2016 – 2019, como parte de la planificación estratégica implementada.

Desarrollo del programa YO AHORRO JOVEN con más 2.800 cuentas activas.

Mejora de dos escalones la calificación de riesgo del BHU otorgada por la Calificadora Moody's (de b3 a b1). Ello fue consecuencia de la calidad de los nuevos créditos concedidos, del incremento de la participación de los créditos nuevos en la cartera total, de la reducción de la morosidad y de la alta capitalización de la Institución.

## **III) Próximos desafíos**

Incorporar la tecnología necesaria para la mejora de la productividad que se concibe como pilar central en el proceso de mejora continua que el Banco ha adoptado desde su reconversión institucional.

Fortalecer el Gobierno Corporativo y el pleno cumplimiento de la normativa vigente, la administración y racionalización de los recursos humanos, que conjuntamente con la uniformización y estandarización de los procesos, constituyen el aspecto medular que viabilizará la concreción de los planes proyectados.

### **V. PROGRAMA VIVIENDA RURAL (MEVIR)**

A través de su Misión, MEVIR aspira a contribuir a la “construcción de un hábitat rural sostenible de la población que vive y o trabaja en el medio rural en el marco de las políticas de desarrollo integral productivo, social, ambiental y territorial del quinquenio”.

En este sentido, la institución ha logrado en el año 2015 cumplir con las tradicionales metas constructivas pero también ha avanzado en aspectos de carácter cualitativo como: la metodología de intervención, el enfoque de la planificación y la creación de un área de Auditoría Interna que agrega valor y mejora la gestión institucional.

#### **Resultados de la Gestión 2015**

Al finalizar el año se lograron las siguientes metas de los programas de construcción, mejora, reparación y regularización de viviendas e infraestructura productiva en el medio rural y pequeñas localidades, integradas por construcción de vivienda nucleada, unidades productivas, mejoras prediales y vivienda aislada:

- Se inauguraron 19 programas de vivienda nucleada y 14 programas de unidad productiva. Se entregaron **732** viviendas en programas de vivienda nucleada y dispersa, **131** unidades productivas y **10** mejoras prediales.
- Por intermedio de MEVIR se realizaron **153** conexiones de hogares a la red de UTE.
- Se refaccionaron **332** viviendas y se re-adjudicaron **97** viviendas, las que previamente fueron recuperadas judicial y materialmente.
- Se realizaron **11** obras por Convenio (Centros CAIF y vivienda para refugiados).

En resumen se realizaron **1.466 intervenciones** en las diferentes modalidades.

Otros logros en la mejora de la gestión:

- Se continuó trabajando para disminuir la morosidad, acordándose **979** planes de pago de morosos mayores a 6 meses de atraso.
- Se efectivizaron **439** escrituras de unidades en 34 programas de viviendas nucleadas.
- Se realizaron estudios sobre la demanda de MEVIR en la región Este de los departamentos de Salto y Durazno. También se efectuaron investigaciones en localidades de Florida y Canelones.

Durante este año, MEVIR comenzó con la implementación de una nueva modalidad de intervención territorial denominada “Plan Integral de Proyectos



Locales”. Con esta metodología se busca abordar regiones de manera planificada y coordinada con otros actores del territorio para lograr soluciones integrales a situaciones complejas. Se destacan Vichadero y Tranqueras como las primeras localidades en implementarse esta metodología de intervención.

Otro de los logros relevantes en 2015 fue la creación del área de Auditoría Interna, la cual busca asegurar un buen control interno y prevenir los riesgos, que agrega valor y mejora la transparencia institucional.

Finalmente, en el presente ejercicio MEVIR redefinió el enfoque de su planificación operativa anual (POA), pasando de un abordaje sectorial y programático a uno transversal, permitiendo una visión con mayor globalidad e integralidad.

## **VI. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PMB (ex PIAI)**

### **Logros Cuantitativos**

| <b>Resultados alcanzados de Cartera de Proyectos 2015</b>   |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>5 obras finalizadas, 579 hogares</b>, 2.105 personas de Montevideo, Maldonado, Artigas y Cerro Largo mejoraron condiciones materiales de vida con acceso a saneamiento, agua potable, electricidad, vialidad, drenajes pluviales, equipamiento comunitario, mejoramiento de viviendas.</li></ul> |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>3 obras adjudicadas e iniciadas</b> para garantizar los estándares de servicios urbano-habitacionales a <b>2.417 hogares</b>, 7.298 personas en 5 asentamientos de Montevideo, Canelones y Artigas.</li></ul>  |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>4 proyectos aprobados para ingresar a fase de licitación</b>, abarcan a 9 asentamientos, <b>618 hogares</b>, 2.350 personas en los departamentos de Montevideo y Salto.</li></ul>  |
| <b>Total de hogares atendidos en 2015: 3.614</b>  |

### **Logros Cualitativos**

- Incorporación de los Municipios a la validación de las obras integradas en los proyectos de mejoramiento de barrios, legitimando la apropiación de las mismas y por ende mejorando los mecanismos de sustentabilidad de las mismas.
- Diseño de mecanismos de mayor celeridad para la concreción de las titulaciones de los predios, incorporando la perspectiva de género.
- Incremento de las intervenciones en áreas precarizadas, ampliando la cobertura de las obras, fortaleciendo la legitimidad de la participación comunitaria tanto del tejido residencial informal como el formal.

## **AMBIENTE, TERRITORIO Y AGUA**

### **VII. DIRECCIÓN NACIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (DINOT)**

Durante el año 2015 la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial continuó con el proceso de elaboración de las Directrices Nacionales y Estrategias Regionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible a nivel nacional y regional, y cooperando con los gobiernos departamentales para la elaboración de los Instrumentos para el ámbito departamental. Se continuó la evaluación y monitoreo de las transformaciones del territorio asociadas a dichos instrumentos, realizando las siguientes acciones concretas en cada componente estratégico:

#### **PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL**

- Realización del Atlas de la Cuenca del Río Santa Lucía, y su puesta en el sistema para el uso y conocimiento general.
- Avance en el desarrollo de las Estrategias Metropolitanas para ordenar las actividades extractivas (canteras de granito, arena, etc.) con las intendencias de Montevideo, Canelones, San José, el MIEM (DINAMIGE) y el MTOP (Hidrografía y Vialidad).
- Avance en el desarrollo del Programa Nacional de la Zona Oeste de Montevideo en conjunto con Intendencia de Montevideo y ministerios.
- Acuerdos para la firma de 20 convenios de cooperación técnica y financiera con los 19 gobiernos departamentales.
- En el marco del Convenio MVOTMA-OPP se realizaron dos consultorías para la formulación de guías metodológicas y capacitación de técnicos de las 19 Intendencias en:
  - Instrumentos de gestión en Ordenamiento Territorial
  - Ordenanzas departamentales de Ordenamiento Territorial

#### **SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL**

- Se continuó con el desarrollo del Sistema de Información Territorial (SIT) en el marco del proyecto IDEuy (Infraestructura de Datos Espaciales de Presidencia).
- Se realizó el lanzamiento del reporte digital “nuestro territorio” y su publicación con artículos informativos sobre territorio.

#### **Metas para el año 2016**

Para el año 2016 la DINOT se plantea los siguientes desafíos:

Continuar con el proceso de elaboración del Atlas de la Cuenca del Río Santa Lucía que ya está en la página web, integrando la participación de los gobiernos departamentales y otros actores, y una propuesta de desarrollo a futuro.

Perfeccionamiento del Sistema de Información Territorial y desarrollo de una interfase más amigable.

Sistematización y optimización de procesos junto con DINAMA para la evaluación de solicitudes de Autorizaciones Ambientales Previas y Evaluaciones Ambientales Estratégicas.

Culminar la elaboración de las Estrategias Metropolitanas y del Programa Nacional de la Zona Oeste de Montevideo.

### **VIII. DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE (DINAMA)**

Durante el año 2015 se profundizaron las acciones para hacer de la DINAMA un actor articulador de la gestión ambiental, promoviendo la integración de las políticas ambientales en las de desarrollo y hacer sustentable el dinámico proceso económico y social que vive el país.

A continuación se describen los principales logros de la gestión 2015:

#### ***Mejora de la gestión Ambiental***

Se continuó con la ejecución del Programa de Fortalecimiento de la Dirección Nacional de Medio Ambiente y de la Gestión Ambiental del país, Préstamo BID.

Se analizaron y sistematizaron los procedimientos de evaluación, control y monitoreo de la calidad del ambiente, los nuevos sectores que requieren ser regulados y se desarrollaron herramientas de información, planificación y comunicación social.

Se mantiene la certificación de calidad de la gestión en las áreas de administración, control y laboratorio de análisis ambiental.

Se ampliaron las capacidades analíticas del Laboratorio Ambiental de la DINAMA, alcanzando la realización de más de 15.000 análisis en el año lo que significó un incremento del 30% con relación al año anterior. Adicionalmente, se continuó con el liderazgo de la Red de Laboratorios Ambientales que integran a 85 laboratorios nacionales.

Se coordinó la transferencia de funciones vinculadas a Cambio Climático desde la DINAMA a DGS, manteniendo la participación activa de la DINAMA en el Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático y en el desarrollo de acciones de fortalecimiento del Plan Nacional de respuesta y adaptación al Cambio Climático.

#### ***Planificación Ambiental***

Se continuó con el proceso de fortalecimiento del área de Planificación Ambiental, promoviendo la aplicación de la herramienta de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) como instrumento de prevención de problemas ambientales y su

consideración en la toma de decisiones. Se continuó con el funcionamiento del grupo de trabajo en materia de “Off Shore”.

El año 2015 marcó un proceso arduo en materia de planificación estratégica vinculado a la presentación del presupuesto quinquenal. El resultado del mismo permite asegurar el fortalecimiento de acciones en áreas prioritarias para mejorar la gestión ambiental del país.

***Plan de acción de la Cuenca del Río Santa Lucía***

Se profundizó en la ejecución de este Plan en articulación con las demás Direcciones Nacionales y organismos del Estado, incorporando 11 medidas especiales para controlar, revertir y detener el proceso de deterioro de la calidad del agua de la cuenca.

En el año 2015 se profundizaron acciones de seguimiento y control del Plan. Se destaca la definición, a través de la medida 8, de una zona de amortiguación, libre de laboreo así como la identificación de padrones incluidos en dicha zona, la ejecución de los procesos de comunicación a infractores y el control del cumplimiento en un ámbito de coordinación interinstitucional.

Se continuó con el seguimiento y control a industrias, involucrando nuevas medidas de tratamiento y gestión ambiental. Al finalizar las obras de adecuación que se encuentran en ejecución se logrará reducir el 60% de la carga orgánica vertida, el 46% del Nitrógeno y el 29% del Fósforo, porcentaje de reducción de la carga directa de origen industrial.

Para ello se realizó un taller con la participación de un experto internacional para la adecuación de los sistemas de tratamiento de efluentes en las industrias de la Cuenca del Río Santa Lucía, aplicando tecnologías que minimicen el vertido de nutrientes.

Se mejoró la disponibilidad de información vinculada a la calidad del agua de la cuenca en el sitio web del MVOTMA.

***Plan de acción para la Protección de la Calidad Ambiental y la Disponibilidad como fuente de Agua Potable de la Cuenca Hidrológica de la Laguna del Sauce***

En 2015 se aprobó el Plan que contiene 12 medidas tendientes a controlar, revertir y detener el proceso de deterioro de la cuenca. Este Plan recoge la experiencia del Plan de la Cuenca del Santa Lucía y aborda problemas específicos en el sistema lagunar.

En este marco se realizaron una serie de jornadas técnicas con expertos extranjeros (de Holanda, USA y Argentina) para evaluar estrategias de intervención en cuerpos lagunares.

***Fortalecimiento de ámbitos intergubernamentales para la coordinación de acciones en el tema agua, destacándose:***

- La constitución de una Mesa Técnica del Agua para uniformizar y coordinar el monitoreo de organismos públicos y privados incluyendo la academia.

- Conformación de un Repositorio ambiental con Antel DATA (MIEM), definiendo los parámetros a controlar en el plan piloto que se está instrumentado.
- Definición de un Protocolo de actuación conjunta entre el MVOTMA, la Intendencia de Canelones y el MGAP en la Cuenca del Río Santa Lucía, para mejorar la capacidad de acción en materia de control y seguimiento por aire, tierra y agua.
- Vigilancia temprana de floraciones algales en la Laguna del Sauce en conjunto con el CURE (UdelaR), MDN y OSE. Se estableció un protocolo de vigilancia a través de vuelos cada dos días, sensores automáticos y muestreos enmarcados en la zona de la toma de OSE.
- Instalación del Grupo de Monitoreo Costero con participación de MDN, MGAP y MRREE.
- Incorporación de la dimensión ambiental al Plan Nacional de Voluntariado del MIDES con acciones concretas ambientales, supervisado por técnicos de DINAMA.

#### ***Evaluación de la calidad ambiental***

Se continuó con el fortalecimiento de los programas de monitoreo de la calidad ambiental en las matrices agua, aire y suelo.

Se profundizó en el desarrollo del Observatorio Nacional Ambiental, incorporando y actualizando indicadores ambientales.

Se elaboró el Informe Nacional del Estado del Ambiente 2015, a publicarse en el 2016.

#### ***Sistema de control y desempeño ambiental***

El número de actividades productivas y empresas que se encuentran bajo control ambiental aumentó de 500 en 2008 a 2500 en el año 2015, lo que se debe tanto a las nuevas Autorizaciones Ambientales otorgadas como al abordaje de nuevas actividades productivas.

Se fortaleció el Sistema de Atención a denuncias instrumentando el sitio web por lo que aumentó en un 100 % la gestión de las mismas. El total de denuncias recibidas y gestionadas en el año 2015 ascendió a 250.

**Autorizaciones Ambientales:** Durante el 2015, se aprobaron 218 Autorizaciones Ambientales Previas (159 Autorización Clasificadas A, 59 Autorizaciones clasificadas B y C) y se emitieron 206 certificados de clasificaciones de proyectos.

Se realizó el seguimiento de las autorizaciones ambientales de grandes proyectos como UPM y Montes del Plata.

En el año se presentaron dos Guías Ambientales Sectoriales que permiten un mejor desempeño del sector y una tramitación más ágil de los procesos administrativos vinculados a autorizaciones ambientales: Guía para Plan de

Gestión Ambiental Forestal y Guía para Evaluación de Impacto Ambiental de Parques Eólicos.

***Mejora del Desempeño Ambiental de sectores productivos***

En el marco del Proyecto FREPLATA, en el año 2015, se culminó la edición y publicación de la Guía de Producción Más Limpia para el sector curtiembres.

Como segunda fase y con el apoyo del Banco Mundial se ejecutó durante el 2015 el proyecto “Fortalecimiento de capacidades para mejorar el desempeño ambiental y promover la producción más limpia en el sector industrial” donde se continuó el abordaje en el sector curtiembre mediante la capacitación a empresas Pymes y asistencia técnica para la elaboración de anteproyectos de producción más limpia.

En el sector tambos se avanzó, con el apoyo de OPP y con la participación del MGAP y el LATU, en el desarrollo de una guía para la aplicación de medidas tendientes a disminuir la contaminación derivada de esta actividad.

Se aprobó el proyecto “Fortalecimiento de las capacidades para la gestión ambientalmente adecuada de plaguicidas incluyendo COPs”, proyecto financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) y ejecutado con el apoyo de la FAO. El proyecto tiene por objetivo fortalecer el marco legal y la capacidad institucional para el control en el uso de plaguicidas.

***Protección de la Biodiversidad***

Se finalizó la Estrategia Nacional de Conservación y Uso Sostenible de Biodiversidad, con el apoyo del GEF. Se profundizó en el desarrollo de una visión basada en ecosistemas, potenciando la conservación de la biodiversidad con el resto de las áreas de la organización. Se definieron las acciones para elaborar una estrategia de manejo sustentable de bosques (REDD plus) junto a la Dirección de Cambio Climático en coordinación con el MGAP y se formuló una propuesta de conservación y restauración en cuencas de Santa Lucía y Laguna del Sauce (GEF). Se inició un proceso de planificación estratégica del Área de Ecosistemas.

En el mes de junio de 2015 Uruguay organizó la 12a Conferencia de las Partes de la Convención Ramsar sobre Humedales de Importancia Internacional, realizada en Punta del Este. Mejoras en la gestión permitieron el retiro de humedales del Este del registro de Montreux y el ingreso de Laguna de Rocha como nuevo sitio Ramsar que se suma a los ya existentes Bañados del Este y Franja Costera, y Esteros de Farrapos e Islas del Río Uruguay.

El Comité de Especies Exóticas Invasoras (CEEI), coordinado por el MVOTMA, lanzó en diciembre la publicación “Especies exóticas invasoras leñosas: experiencias de control” con el objetivo de difundir esta problemática y su importancia para el cuidado de la diversidad biológica y de nuestros ecosistemas, que son clave para un desarrollo sostenible.

***Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP)***

Se destaca para el año 2015 la aprobación del Plan Estratégico del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, el ingreso de humedales del Río Santa Lucía y Esteros y Algarrobales del Río Uruguay al SNAP, la ampliación del Parque

Nacional Esteros de Farrapos e islas del Río Uruguay y la reglamentación del Cuerpo Nacional de Guardaparques.

A la fecha el Sistema cuenta con catorce áreas protegidas y con planes de manejo que integran armónicamente el desarrollo de dichas áreas y ámbitos de participación a través de las Comisiones Asesoras. Se firmó un convenio internacional entre el Gobierno Uruguayo y el Fondo Francés para el Medio Ambiente Mundial, para el fortalecimiento de la gobernanza y cadenas de valor en áreas del SNAP y su entorno. Se avanzó también en procesos de articulación y mejora de gestión de las áreas a través de convenios de cooperación con el Ministerio de Defensa Nacional, gobiernos departamentales, municipios y organizaciones de la sociedad civil para desarrollar acciones conjuntas en las áreas.

#### ***Gestión Costera Marina***

Se destaca este año la firma del Convenio que institucionaliza el Grupo Nacional de Monitoreo (GNM) integrado por 4 Ministerios a través de DINAMA, Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada (SOHMA-MDN), DINARA (MGAP) y MRREE, con la colaboración del Instituto de Mecánica de los Fluidos e Ingeniería Ambiental (IMFIA-Facultad de Ingeniería-UdelaR). Se generó un Portal de Monitoreo Ambiental RPFM (Río de la Plata y Frente Marítimo, con información del monitoreo binacional de estaciones fijas y de los que desarrollan las instituciones integrantes del Convenio. Se elaboraron fichas caracterizando e identificando espacialmente Elementos con Relevancia Ecológica en el mar territorial uruguayo (Grupo Alta Mar/ DINAMA).

#### ***Gestión segura de residuos y sustancias***

El Ministerio asumió el compromiso de la búsqueda de soluciones, tanto en la recolección selectiva como en la disposición final de residuos sólidos urbanos y su puesta en valor, y en otros segmentos como los residuos industriales, de envases de agroquímicos y el destino final de sustancias peligrosas.

En materia de residuos sólidos industriales y asimilables se destaca para el año 2015 la aplicación a pleno del Decreto N° 182/013 que regula la gestión de dichos residuos, constituyendo un salto estratégico en el ordenamiento de su gestión y la promoción de alternativas de producción más limpia. Actualmente se cuenta con 615 planes de gestión de residuos presentados a aprobación de DINAMA y 185 empresas de transporte que están en proceso de habilitación. Los planes han permitido avanzar en la identificación de problemas sectoriales y de flujos específicos de residuos que pueden potenciarse hacia la valorización o requieren la búsqueda de nuevas soluciones nacionales.

Como principal hito alcanzado en este año se resalta la inauguración, en noviembre de 2015, del primer Sitio de Disposición Final de Residuos Industriales, proyecto de la Cámara de Industrias del Uruguay, que había comenzado las obras en el 2013. Este hito marca el fin de un proceso de participación público privado que brinda una solución nacional segura para la disposición final de residuos de actividades industriales que no pueden tener destino de valorización. Este

proyecto, con una inversión de U\$S 18.000.000, permite el crecimiento de la industria nacional atendiendo el cuidado del medio ambiente.

En forma articulada con la Dirección Nacional de Energía se trabajó en el proyecto financiado por el GEF para el desarrollo de estudios y proyectos tendientes a promover la valorización de residuos.

Durante el año 2015 se profundizó además en la mejora operativa del sistema de gestión de residuos de envases y el desarrollo de capacidades para la gestión de residuos de envases de agroquímicos.

En materia de sustancias se destaca la capacitación que se realizó con el apoyo de Japón sobre la determinación de mercurio, monitoreo y evaluación de sitios contaminados, mediante una técnica analítica novedosa que mide este mineral en matrices orgánicas.

#### ***Sistema de Información Ambiental***

En este año se puso en funcionamiento el Visualizador Ambiental, que integra información en diferentes niveles para la mejora de la gestión ambiental. Se puede acceder libremente a través del sitio web del MVOTMA y cuenta con información actualizada de calidad de agua, aire, áreas protegidas y emprendimientos con trámites en DINAMA. En la herramienta fueron incluidos todos los padrones de la Cuenca del Río Santa Lucía para potenciar el control ciudadano.

#### ***Compromisos internacionales***

Se organizó por primera vez en América Latina una Conferencia Internacional sobre Humedales Ramsar, asumiendo durante la misma la Presidencia de la 12ma. Convención.

Se participó en eventos internacionales de relevancia ambiental dentro de las que se destacan: la Organización de la reunión internacional sobre Derecho Ambiental en el marco del Programa de Montevideo IV del PNUMA, las convenciones internacionales de Productos Químicos, Cambio Climático, Desertificación y Sequía. En el marco de la Convención de Diversidad Biológica se elaboró el Informe Nacional del Protocolo de Montreal y se participó activamente en el Grupo Intergubernamental sobre Infraestructura Mundial de Información sobre Biodiversidad (GBIF).

#### ***Educación y relaciones con el medio***

Se continuó con el fortalecimiento de la herramienta de participación ciudadana, educación y relaciones con el medio. Se trabaja en coordinación con la Red de Educación Ambiental para el Desarrollo Humano Sostenible, liderada por el MEC.

#### ***Desafíos de la DINAMA para el año 2016***

- Mejorar la gestión integrada de cuencas y la eficacia del monitoreo ambiental para disminuir los aportes de contaminantes tanto de fuentes puntuales como difusas. Para ello se propone incorporar tecnología de última generación, acciones de control de la contaminación y de conservación y restauración de los ecosistemas de la Cuenca del río Santa Lucía.



- Profundizar en el diseño y ejecución de instrumentos de promoción del adecuado desempeño ambiental del sector productivo y de servicios, con protección de los recursos naturales e integración social y productiva.
- Mejorar la eficacia de los instrumentos de gestión ambiental para proteger el ambiente, incluyendo la planificación ambiental estratégica para la ocupación sustentable del territorio.
- Avanzar en el proceso de planificación estratégica de la DINAMA para aportar a una política ambiental nacional para el desarrollo sustentable al 2030.
- Desarrollo del Observatorio Ambiental y consolidación del Sistema de Información Ambiental con indicadores de evolución del estado del ambiente.
- Mejorar los ámbitos de participación y de descentralización de las acciones del Ministerio, apostando a la gestión territorial directa y al trabajo con gobiernos departamentales y locales.
- Consolidar el Sistema Nacional de Áreas Protegidas y los instrumentos de conservación de ecosistemas, atendiendo la biodiversidad y la gestión costera integrada.
- Desarrollar un sistema de control ambiental ciudadano.
- Elaboración de las bases para una Ley Nacional de Residuos, considerando a los diferentes segmentos y sectores generadores (urbanos, neumáticos, electrónicos, baterías de plomo-ácido, mercurio, etc.) y contemplando la inclusión social.
- Mejora de la gestión de los procesos de Evaluación de Impacto Ambiental para disminuir los tiempos en un 30%, manteniendo los altos estándares técnicos.
- Apoyo para el desarrollo de un Plan Nacional de Agroecología.
- Actualización y generación de nueva normativa ambiental sectorial (residuos, calidad de aire, emisiones gaseosas, gases de fuentes móviles, ruido, nuevo decreto de efluentes y calidad de agua).
- Culminar el proceso de transferencia de cometidos y atribuciones referidas a áreas protegidas y faunas desde el MGAP al MVOTMA, según lo dispuesto por el Decreto N° 563 del 23 de enero de 2015, y que implica entre otras cosas, definir los recursos humanos, inmuebles y materiales involucrados.

**IX. DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO (DINAGUA)**

Durante el año 2015 la DINAGUA continuó en su proceso de consolidación para la formulación de políticas de aguas dirigidas a la planificación y la participación de la sociedad civil. La Ley de Política de Aguas en 2009 fija los lineamientos de la política y la creación de los Consejos Regionales y Comisiones de Cuencas y Acuíferos, como ámbitos de participación descentralizados.

En los últimos 3 años, la DINAGUA ha concentrado esfuerzos en implementar la participación efectiva de los usuarios y la sociedad civil en dichos ámbitos, y proponer un Plan Nacional de Aguas, que aborde la gestión integrada y eficiente de los recursos hídricos, con el objetivo de permitir un desarrollo sostenible. Esto implica integrar las demandas de los distintos sectores, respondiendo a un uso más intensivo, en particular del riego, incorporando además objetivos de calidad de las aguas y el cuidado del ambiente.

Durante el presente año 2015, la concreción de una propuesta de Plan de Aguas ha sido una de las prioridades que involucró a toda la DINAGUA, e integró las visiones del resto de actores involucrados, que vienen trabajando en las instancias de participación creadas.

Además de la gestión integrada, se busca pasar de la atención de la emergencia a la gestión del riesgo de manera anticipada, tanto para las situaciones de inundaciones como de sequías, integrando acciones de prevención y mitigación de sus consecuencias.

En la siguiente matriz se esquematizan las intervenciones y/o aspectos a atender según las situaciones hídricas y ámbitos considerados:

| <b>Situaciones</b>      | <b>Macro Cuencas</b>   | <b>Aguas urbanas</b>   |
|-------------------------|--|--|
| <b>Déficit hídrico</b>  | Gestión integrada de sequías para los distintos usos: humano, abrevadero, ambiental, riego, etc. | Calidad y cantidad de agua potable                           |
| <b>Situación normal</b> | Derechos de uso y vertido  | Cobertura de redes de saneamiento y tratamiento de efluentes |
| <b>Exceso hídrico</b>   | Rotura de presas y diques  | Prevención y mitigación de inundaciones y drenajes           |

***Mapas de Riesgo***

A nivel urbano se vienen implementando *Mapas de Riesgo* en las ciudades que presentan mayores vulnerabilidades. Los Mapas de Riesgo son instrumentos de planificación en la construcción de infraestructuras y viviendas públicas y privadas que, a partir del trabajo coordinado con la DINOT y las Intendencias Departamentales se integran a los *Planes de Ordenamiento Territorial*.

***Políticas de servicios de Agua potable y Saneamiento***

En la formulación de políticas de servicios de agua potable y de saneamiento se ha avanzado, a través de un convenio con la Facultad de Ingeniería, en el

relevamiento y análisis de las problemáticas a abordar y de las soluciones existentes para integrarlas a un Plan Nacional. Entre las principales demandas identificadas se incluyen las redes de saneamiento y sistemas de tratamiento adecuados en áreas sin cobertura de OSE, y la gestión de los efluentes de los sistemas estáticos que descargan las barométricas.

### **Metas trazadas y logros obtenidos hasta el momento**

#### ***Plan de Aguas***

En noviembre de 2015, se finalizó la elaboración de una propuesta de Plan de Aguas para el período 2015 – 2030. A partir de esta propuesta de gestión integrada de los recursos hídricos, que será puesta a consideración de los Consejos Regionales, las Comisiones de Cuenca y el conjunto de la ciudadanía en el primer semestre de 2016, nuestro país contará por primera vez con un plan de gestión de sus aguas que establece, además de un diagnóstico consensuado, lineamientos y programas de trabajo en los diferentes aspectos vinculados a la gestión de las cuencas hidrográficas.

#### ***Gestión integrada y participativa***

Se ha dado continuidad al funcionamiento de los Consejos Regionales y de las Comisiones de Cuenca a partir de agendas de trabajo acordadas en los diversos espacios para formular los planes de gestión integrada (regionales y planes de cuenca). Se han conformado grupos de trabajo específicos con integración de los diferentes actores para avanzar en la elaboración de los planes con acciones concretas tales como la implementación de las zonas de amortiguación o la reglamentación de las obras de defensa.

Entre los principales logros alcanzados durante 2015 en los ámbitos de los Consejos Regionales y las Comisiones de Cuenca destacamos:

- Elaboración de la propuesta de medidas para mejorar la calidad del Río Negro que se encuentra a consideración de Consejo del Río Uruguay y se ha puesto en conocimiento de las Comisiones de Cuenca involucradas.
- Propuesta de agenda de trabajo para la revisión y ajustes del Plan de Acción de la Cuenca del Ro Santa Lucía y la elaboración del plan de gestión integrada de la misma.
- Se terminaron de correr los modelos del Sistema Acuífero Guaraní (SAG) como insumos para la elaboración de sus planes de gestión.
- Se acordó una propuesta de reglamentación de la construcción de las obras de defensa (Artículo 152 del Código de Aguas).
- Elaboración de la propuesta de plan de gestión integrada de la Cuenca de Laguna del Cisne que se pondrá a consideración de la comisión en el primer semestre de 2016.
- A partir del desarrollo del Sistema de Alerta Temprana, la Comisión del Río Yí en conjunto con el Sistema Nacional de Emergencia, abordó la problemática de las inundaciones registradas en 2015 en Durazno, logrando mitigar de

forma importante el impacto y se creó un grupo de apoyo que proveerá de insumos técnicos relativos a las inundaciones para el plan de gestión de la cuenca.

***Sustitución y Renovación de estaciones de monitoreo de niveles y caudales***

Se realizó la sustitución y renovación de estaciones de monitoreo de niveles y caudales por estaciones con transmisión remota en 4 puntos de la Cuenca del Río Santa Lucía. Esta experiencia piloto demostró las ventajas y posibilidades de estas tecnologías para una gestión más exigente.

***Mapas de Riesgo de Inundación***

Se han elaborado mapas de riesgo en las ciudades de San José, Treinta y Tres, Ciudad del Plata y Paysandú, y se han verificado los realizados en las ciudades de Florida y Mercedes. La incorporación de los mismos en los *Planes de Ordenamiento Territorial* contribuye a evitar la construcción de viviendas en áreas inundables.

***Sistema de Alerta Temprana***

La utilización del *Sistema de Alerta Temprana de Inundaciones*, desarrollado para la ciudad de Durazno, en convenio con ANII, SINAIE, IMFIA y DINAGUA, ha resultado fundamental en la última creciente del Río Yí para atender la emergencia de manera anticipada y reducir sus impactos.

El sistema se está desarrollando para su implementación en las ciudades más vulnerables del país como Treinta y Tres, Artigas y Río Branco, integrándose a los *Planes de Acciones de Emergencias* existentes vinculadas a la Represa de Salto Grande para las ciudades de Bella Unión, Salto, Paysandú y Mercedes y a las ciudades de Mercedes y Paso de los Toros asociadas a las represas de UTE en el Río Negro.

***Planes de Aguas Urbanas***

En 2015 se finalizaron y presentaron los planes piloto de planificación integrada de las aguas urbanas en las ciudades de Young y Salto. Se continúa trabajando en el caso más complejo del país en Ciudad del Plata, junto con la OSE, la Intendencia de San José y la OPP. Actualmente se encuentran en proceso de licitación internacional, con apoyo del BID y asesoramiento de consultores del gobierno holandés, los estudios técnicos necesarios para un plan integral de las obras de esa ciudad.

Se identificaron los diferentes problemas y demandas vinculados al saneamiento, al drenaje urbano y a las inundaciones, iniciándose el proceso de elaboración de un *Plan de Aguas Urbanas*. Este plan se integra al Plan de Aguas como uno de los Planes Especiales a llevar adelante.

***Transparencia y trámites en línea***

A partir del trabajo conjunto con AGESIC se inició un proceso para la realización de trámites en línea y apertura de datos abiertos. Se avanzó en la identificación de los trámites existentes y en el diseño de un modelo que permite unificar trámites, reducir los costos y reestructurar los mismos de acuerdo a los usos y a las necesidades de los usuarios.

El proyecto permitirá que a partir julio de 2016, todos los trámites que involucran a la DINAGUA se puedan iniciar en línea. Es de destacar que este proyecto de DINAGUA fue elegido por AGESIC como el único proyecto piloto que vincula la interoperabilidad con otras unidades ejecutoras del MVOTMA y con otros organismos del Estado.

#### ***Integración regional y cooperación internacional***

La participación de DINAGUA en diversos ámbitos de integración regional y cooperación internacional, entre los que se destacan Cuenca del Plata, Conferencia de Autoridades Iberoamericanas de Aguas (CODIA) y el Programa Hidrológico de Unesco han permitido a lo largo del último año incrementar las experiencias de cooperación e intercambio con países con los que compartimos desafíos similares en relación a la gestión de las aguas.

El XVI encuentro de la CODIA 2015 realizado en Bolivia finalizó con una serie de acuerdos para consolidar la plataforma de capacitación y mejora de la gestión de los recursos hídricos en la región, un firme compromiso de los países con el desarrollo y ejecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), vinculados a la gestión de los recursos hídricos desde una perspectiva regional latinoamericana y la voluntad de sumar esfuerzos de los países para la adaptación al cambio climático.

Uruguay fue elegido como sede de la Conferencia de Directores Iberoamericanos de Agua 2017, por lo que ejercerá la presidencia de la Conferencia a partir de la reunión de México a realizarse en 2016.

#### ***Centro Experimental de Tecnologías del Agua***

A partir de estos intercambios se logró reactivar en cooperación con España, el proyecto de instalación en Uruguay del Centro Experimental de Tecnologías del Agua en Uruguay, orientado al desarrollo de tecnologías vinculadas al tratamiento de efluentes sobre todo para pequeñas poblaciones de la región.

#### ***Gestión integrada de cuencas transfronterizas***

Se destaca el cumplimiento de los objetivos trazados en la Gestión Integrada de la Cuenca Transfronteriza del Río Cuareim, como experiencia piloto del Programa Marco de la Cuenca del Plata, entre Uruguay y Brasil. En ella se probaron, entre otros -en acuerdo de la DINAGUA con la *Agencia Nacional de Aguas* de Brasil quien donó el equipamiento necesario- tecnologías de monitoreo y medición de cantidad y calidad, modelación de crecidas para la instalación de sistemas de alerta temprana en Artigas y Quaraí, y la modelación de cantidad y calidad del río, considerando los usos de agua y la erosión de los suelos.

#### ***Instalación del Centro Regional para la Gestión de Aguas Subterráneas (CereGAS)***

En 2015, con el apoyo de UNESCO, la instalación y puesta en funcionamiento del Centro Regional para la Gestión de Aguas Subterráneas (CereGAS) con sede en Uruguay ha significado un avance para profundizar en el conocimiento de este recurso y en la gestión sostenible en la región.

### **Lineamientos generales para el cumplimiento de los cometidos de la DINAGUA**

Para realizar una gestión integrada y sostenible de los recursos hídricos, es necesario completar el proceso de planificación participativa en curso. El *Plan Nacional de Aguas* está en una fase de revisión final por el MVOTMA previo a su consideración por los ámbitos de participación implementados.

Es fundamental incorporar nuevos desarrollos tecnológicos para satisfacer las demandas crecientes de cantidad y calidad de agua para los diversos usos.

Para ello se está instrumentando la modernización de la red de monitoreo existente, complementando con estaciones telemétricas de medida de niveles y caudales de los cursos de agua, con transmisión en tiempo real, que permiten desarrollar nuevas herramientas de *Alerta Temprana*, incorporando los pronósticos de precipitación del INUMET, e instalando una Sala de Situación para realizar las actividades de seguimiento.

También resulta esencial completar la modernización de los sistemas informáticos de registro y tratamiento de datos (diseñado en 1998), para su integración a los sistemas de información ambiental y su publicación en línea, así como para implementar el uso de modelos de simulación que permitan mejorar la gestión para distintos fines.

Otro aspecto a considerar es la mejora de la seguridad de las represas, donde se pretende avanzar en cuanto a la incorporación en la normativa y su aplicación.

El *Plan Nacional de Agua Potable, Saneamiento y Drenaje Urbano* tiene como objetivo organizar actores y recursos para una eficiente planificación que viabilice el acceso universal y sustentable a los servicios de agua potable, saneamiento y drenaje de aguas pluviales. Su elaboración, en articulación con OSE, gobiernos departamentales y otros actores vinculados al sector, es un cometido específico de la DINAGUA y será una de las actividades relevantes del próximo ejercicio.

Uno de los desafíos pendientes para el año 2016 es la generación de criterios para ordenar la inversión y la gestión de soluciones de saneamiento adecuadas, fundamentalmente donde no existen redes de OSE y se requieren soluciones alternativas sustentables. Para ello se plantea retomar el proyecto del Centro de Tecnologías del Agua, iniciado con el Gobierno de España.

## **X. OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE)**

Durante el 2015, OSE ha desarrollado su Planificación Estratégica, promoviendo el trabajo integrado y participativo a nivel interinstitucional y aunando los esfuerzos con todas las áreas y personal de la empresa para el cumplimiento de su Misión y sus Objetivos Estratégicos.

En función de la prioridad de las políticas definidas por el gobierno vinculadas al cuidado del medio ambiente, a la gestión del agua y a la mitigación de los efectos asociados al impacto del cambio climático, se han desarrollado importantes líneas de trabajo para garantizar la calidad de los servicios de agua potable y saneamiento en un escenario ambiental cada vez más exigente.

En este sentido, OSE ha invertido en sistemas de saneamiento de importantes ciudades del interior, para proteger la calidad ambiental y la disponibilidad de las fuentes de agua potable minimizando el vertido de nutrientes provenientes de aguas residuales domésticas, mejorando el proceso de tratamiento en las plantas de aguas residuales y dotando del servicio de saneamiento a localidades del interior del país que carecían del mismo.

Por otra parte, se ha trabajado en importantes proyectos y obras para asegurar la continuidad del servicio de abastecimiento de agua potable, ante riesgos relacionados con la calidad de las fuentes y de las condiciones impuestas por fenómenos asociados al cambio climático en los sistemas más estratégicos del país (Aguas Corrientes, Laguna del Sauce, Laguna del Cisne).

Al mismo nivel, se continúa consolidando la perspectiva de un servicio orientado al usuario, con el objetivo de universalizar el acceso a los servicios, priorizando los sectores más vulnerables de la población.

A continuación, se sintetizan los hitos de la gestión 2015, agrupados en los ocho Temas Estratégicos definidos en la Planificación Estratégica de OSE:

### **1 – *Universalización de los servicios con inclusión social.***

- Nuevos sistemas de agua potable a 40 escuelas y pequeñas localidades del medio rural disperso.
- Regularización del servicio de agua en asentamientos: 6.000 conexiones (adecuaciones y nuevas).
- Refuerzo en los sistemas de abastecimiento de los balnearios: Guazubirá, Los Titanes y La Tuna.
- Sistematización del Plan Nacional de Conexión al Saneamiento: 700 conexiones intradomiciliarias. Modalidad: convenios con Intendencias, contratación de cooperativas sociales.
- 28.300 nuevas conexiones de agua potable y 14.000 nuevas conexiones de saneamiento en el interior del país.

Cobertura de agua potable urbana a nivel nacional: 98,5 %

Cobertura de saneamiento urbano en el interior del país: 48 %

### **2 – *Reducción de agua no contabilizada y eficiencia energética.***

- 150 km de redes de distribución de agua potable a nivel país.
- 26.500 m de tuberías sustituidos en Montevideo.



- 82.500 medidores sustituidos a nivel nacional.
- 35 Distritos de Medición y Control implantados a nivel país.

### **3 – Calidad de agua y cuidado del medio ambiente**

- Mejoras en la Planta Potabilizadora de Aguas Corrientes: instalación para dosificación de dióxido de cloro, 10 nuevas bombas; nueva subestación eléctrica, diseño piloto de filtros de carbón activado granular y ozono, propuesta de adjudicación para nueva toma del Río Santa Lucía.
- Mejoras en la Planta Potabilizadora de Laguna del Sauce: construcción de tanque de contacto para aplicación de carbón activado en polvo, anteproyecto para instalación de filtros de carbón activado granular.
- Mejoras en la Planta Potabilizadora de Laguna del Cisne: puesta en marcha de filtros de carbón granular.
- Nuevas plantas potabilizadoras: proyecto ejecutivo de la Planta Potabilizadora de Durazno y contrato por proyecto y obra de reforma de Planta Potabilizadora de Treinta y Tres.
- Puesta en marcha del Sistema Integral de Saneamiento de Ciudad de la Costa – Zona A, con redes y conexiones para beneficiar a 12.000 personas. Sistema diseñado para 100.000 habitantes. PTAR para tratar efluentes de 290.000 habitantes de la región.
- Nuevas plantas de tratamiento de aguas residuales: inicio de obra PTAR Ciudad de Salto, inicio de obra PTAR y sistema de bombeo de Vergara, adjudicación de obras PTAR y redes de Fray Marcos y San Ramón.
- Mejoras en los sistemas de tratamiento de aguas residuales de: Tacuarembó (colectores, impulsión, bombeo), Artigas (ampliación de la red), Bella Unión (redes y conexiones domiciliarias).

### **4 – Gestión de los riesgos e impactos asociados al cambio climático.**

- Fuente alternativa de abastecimiento de agua al sistema metropolitano: selección de firma para ejecución del proyecto Presa Casupá.
- Estudios y acciones a corto plazo para disponer de reservas de agua para abastecer en calidad y cantidad al sistema metropolitano.

### **5 – Investigación, desarrollo e innovación.**

- Prototipo operativo Unidad Modular de Tratamiento de Efluentes (UMTE).
- Estudio de aplicación de Ultrasonido en fuentes de agua: mitiga efectos de presencia de cianobacterias.
- Estudio de aplicación de Ozono para mejorar condiciones de tratamiento de agua potable.

### **6 – Mejora de gestión.**

- Implantación de facturación electrónica: 20.000 nuevos clientes.
- Construcción de Laboratorio Ambiental Ciudad de la Costa y Maldonado.
- Certificación en calidad de los sistemas de producción y distribución de agua potable de Minas, Salto y Mercedes.
- Implantación de Modelo de Gestión Logística – Fase I.
- Implantación de Gestión de Activos (valuación y mantenimiento) – Fase I.
- Implantación del Cuadro de Mando Integral de OSE – Fase I.



**7 – Gestión de prácticas de capital humano.**

- Consolidación del Sistema de Retribución Variable por cumplimiento de objetivos.
- Implantación del Sistema de Evaluación de Desempeño.
- Consolidación de programas de inclusión socio-laboral: PNEL, Yo estudio y Trabajo, JND.

**8 – Sustentabilidad económico-financiera.**

- *30 millones de dólares: inversión en agua potable.*
- *35 millones de dólares: inversión en saneamiento.*
- *12 millones de dólares: inversión en otra infraestructura.*
- *360,5 millones de dólares: facturación ingresos por tarifa.*
- *Índice de recaudación: 97 %.*